



COMUNICADO n° 7/2022

29 de octubre de 2022

Inseguridad de fiscales en Guatemala

La **Federación Latinoamericana de Fiscales** viene alertando en varias oportunidades, que el Estado de Guatemala no cumple con las obligaciones constitucionales de garantizar la independencia judicial, ya que varios magistrados judiciales son perseguidos por sus resoluciones en el ejercicio de sus cargos, llegando al extremo de plantearse la incomprensible situación de "fiscales en exilio".

A ello, se sumaba que las autoridades gubernamentales no adoptaban las acciones necesarias para resguardar la integridad personal de los fiscales, sus colaboradores y familias.

En efecto, la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y la Unión Internacional de Magistrados (UIM) recientemente hicieron pública su preocupación por la falta de acción del Ministerio Público de Guatemala para investigar los casos de amenazas y ataques contra juezas, jueces y operadores de justicia (Informe de Octubre 2022 "Ataques a la Independencia Judicial en Guatemala").

Por otra parte, la CIDH afirmó que el Estado de Guatemala no cumple con las medidas cautelares que ella otorgara a favor de jueces, juezas y fiscales en riesgo, expresando que ello es consecuencia que el orden oficial hace caso omiso a las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, con relación a la independencia judicial y la autonomía del Ministerio Público.

En ese marco, la Fiscal Miriam Aida Reguero Sosa, quien se desempeña como Fiscal especial de Estafas al Registro de la Propiedad en el Distrito Metropolitano, hace unas horas, sufrió una agresión violenta, que le produjo heridas de importancia y también trajo aparejada la muerte del agente de seguridad Nery Miguel de León Valdez que la acompañaba.

Consecuentemente, la Federación Latinoamericana de Fiscales entiende que ya no basta con repudiar este cobarde atentado, sino que corresponde denunciar ante la comunidad internacional a las autoridades de Guatemala por una inacción grosera que pone en riesgo la seguridad de los operadores de justicia.

Así las cosas, la Federación Latinoamericana de Fiscales, como ya lo adelantara el 4 de mayo pasado, emprenderá las acciones pertinentes para asistir y

acompañar a los fiscales en riesgo, ante organismos internacionales, en defensa de la integridad y eficacia de la función de los actores judiciales.

No obstante ello, exigimos que las autoridades jurisdiccionales y administrativas tengan una premura especial en resolver este caso, de modo que evite cualquier posibilidad de riesgo futuro a los titulares de la acción pública.

Expresamos toda nuestra solidaridad con los fiscales guatemaltecos y hacemos llegar nuestras condolencias a los familiares y amigos del agente de seguridad Nery Miguel de León Valdez, abatido en cumplimiento de su deber y servicio.

RONALD SEGURA

Presidente

BESY VILLAFRANCA MARTINEZ

Secretaria General

RICARDO RAFAEL TORANZOS

Coordinador General